

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS BECAS RÁBIDA LATINOAMÉRICA 2026, POR EL QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA.**

Con fecha 23 de diciembre de 2025, se publicó la convocatoria de ayudas de movilidad doctoral "Rábida Latinoamérica", destinadas al estudiantado matriculado en algún programa de doctorado vinculado al grupo de Universidades iberoamericanas la rábida durante el curso 2025-2026.

Finalizado el plazo de solicitud y reunida la Comisión de Selección el día 10 de marzo de 2026, de acuerdo con las bases de la convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas, ESTA COMISIÓN,

**ACUERDA**

**Primero.** - Admitir a trámite las solicitudes presentadas por las personas que se relacionan en el anexo I de la presente propuesta provisional.

**Segundo.** - Proponer la exclusión de las solicitudes presentadas por las personas que se relacionan en el anexo II de esta propuesta provisional, por los motivos que se indican.

**Tercero.** - Proponer la exclusión provisional de las solicitudes presentadas por las personas que se relacionan en el anexo III, por falta de documentación, que podrán subsanar en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este acuerdo en la web <https://www.grupolarabida.org/> mediante escrito dirigido a la Comisión de Selección a través del correo electrónico [direccion@grupolarabida.org](mailto:direccion@grupolarabida.org).

**Cuarto.** - Publicar el presente acuerdo en la web <https://www.grupolarabida.org/>

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán las personas interesadas interponer cuantas alegaciones estimen oportunas y aportar la documentación requerida, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la misma en la web del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida mediante escrito dirigido a la Comisión de Selección a través del correo electrónico [direccion@grupolarabida.org](mailto:direccion@grupolarabida.org)

En La Rábida, a la fecha de la firma electrónica,

D.<sup>a</sup> María de la O Barroso  
Presidenta de la Comisión de Selección y Directora Ejecutiva del Grupo de  
Universidades Iberoamericanas La Rábida

## ANEXO I: LISTADO DE SOLICITUDES PROVISIONALMENTE ADMITIDAS

| NOMBRE                                      | UNIVERSIDAD DE ORIGEN         | UNIVERSIDAD DE DESTINO              | INICIO     | FIN        |
|---------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|------------|------------|
| Quintero Timaná, Diego Andrés               | Universidad Pablo de Olavide  | Universidad de Tucumán, Argentina   | 01/06/2026 | 30/07/2026 |
| Rodríguez López, Mercedes (*)               | Universidad de Huelva         | Universidad de Tucumán, Argentina   | 01/06/2026 | 31/07/2026 |
| Casquete Florencia, Kakueji (*)             | Universidad de Huelva         | Universidad de Lima, Perú.          | 01/06/2026 | 30/09/2026 |
| Scaratti Selau, Bruna                       | Universidad de Huelva         | Universidad de Cartagena, Colombia  | 01/07/2026 | 20/08/2026 |
| Mecheri, Marouan                            | Universidad Pablo De Olavide  | Universidad Simón Bolívar, Colombia | 01/07/2026 | 31/08/2026 |
| Calderón Varas, Constanza Surimana Emeliana | Universidad Pablo de Olavide. | Universidad Simón Bolívar, Colombia | 10/07/2026 | 10/09/2026 |
| Candón Ríos, Fernando                       | Universidad de Sevilla        | Universidad de Tucumán, Argentina   | 01/08/2026 | 31/08/2026 |
| ESTEBAN SIMÓN ALBA                          | Universidad de Almería        | Universidad Simón Bolívar, Colombia | 01/08/2026 | 31/08/2026 |
| Monge Castellero, Joaquín                   | Universidad Pablo de Olavide  | Universidad de Cartagena, Colombia  | 01/08/2026 | 30/08/2026 |

(\*)Para la concesión de la Beca, en su caso, se tendrá como fecha de finalización el 31 de julio de 2026(Máximo permitido por la universidad de destino 2 meses (Anexo II de la convocatoria)

(\*\*)Para la concesión de la Beca, en su caso, se tendrá como fecha de finalización el 30 de septiembre (Máximo permitido por la universidad de destino 4 meses (Anexo II de la convocatoria)



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



UNIVERSIDAD  
DE LIMA

UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR  
BARRANQUILLA - COLOMBIA | VIOLETA - MEXICO



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN

ANEXO II: LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS CON EXPRESIÓN DEL MOTIVO DE EXCLUSIÓN

| NOMBRE                         | motivo de exclusión                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cerdera Russo María Teresita   | Plan de trabajo sin firmar, compromiso de no recibir otras ayudas sin firmar, Cuenta bancaria no especifica código SWIFT, fechas de estancia fuera de lo permitido en la convocatoria |
| Rodriguez Ruiz Esther          | fechas fuera convocatoria (Base 4, punto 2)                                                                                                                                           |
| Campos Mera Gabriela Elizabeth | Certificado bancario sin código swift, Fechas fuera de lo permitido por la convocatoria (Base 4, punto 2)                                                                             |
| Rondón Montaña, Yonezka Mildre | EXTEMPORÁNEA                                                                                                                                                                          |
| Porras Guevara Nelson Fabián   | NACIONALIDAD DEL MISMO PAÍS QUE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO (Base 4 punto 1 letra a)                                                                                                    |



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



UNIVERSIDAD  
DE LIMA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN

ANEXO III: LISTADO DE SOLICITUDES PROVISIONALMENE DENEGADAS CON POSIBILIDAD DE SUBSANACIÓN

| NOMBRE                            | motivo                                                                                                                                                |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tevez, Leticia Valeria            | Plan de trabajo sin firmar, Compromiso de no recibir otras ayudas sin firmar, cuenta bancaria no especifica código SWIFT                              |
| Espósito Maximiliano, Andrés      | compromiso de no recibir otras ayudas sin firmar, cuenta bancaria sin código SWIFT                                                                    |
| De Souza Lima, Josivaldo          | no aporta certificado de calificaciones, plan de trabajo sin firmar, compromiso de no recibir otras ayudas se corresponde con el formato del anexo IV |
| Butron Revilla, Cinthya Lady      | el plan de trabajo viene si firmar, no aporta certificado de titularidad de cuenta donde se especifique el código SWIFT                               |
| Escobar Ramírez, Erica Alejandra  | el compromiso de no recibir otras ayudas (anexo IV) viene sin firmar                                                                                  |
| Aguilar Carabali, Sandra Patricia | plan de trabajo sin firmar, compromiso de no recibir otras ayudas sin firmar, cuenta bancaria no especifica código SWIFT                              |